Capiatá, 30 de junio de 2020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Capiatá, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 62/2020 implementado por esta institución correspondiente al llamado **RENTA DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO Y EVALUACION DEL EXAMEN DE APTITUD PSICOFISICO PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR**, a los efectos de justificar la implementación de la modalidad de **contrato abierto por monto**.

La misma obedece a que este tipo de servicio está supeditada a la cantidad de exámenes psicofísicos que se registrarán durante el año 2020, por lo que no es posible determinar con exactitud el monto del servicio a ser contratado.

A fin de evitar que la contratación de los servicios genere erogaciones innecesarias a la Institución, se prevé un llamado por la modalidad de contrato abierto por monto mediante el cual se pueda prever el pago por los servicios efectivamente prestados.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Acuña
Directora de la UOC